

Banca

# El crédito bancario a los sectores empresariales en 2025



José Félix Izquierdo  
El País (España)

El crecimiento del crédito a actividades económicas dejó de ser negativo en el tercer trimestre de 2024 (3T2024, 0,4% a/a), y ya alcanza el 1,6% a/a en el 2T2025. Se trata de un ritmo moderado en comparación con la actividad y la inversión, pero ya claramente en terreno positivo. Detrás de esta evolución se sitúan unos tipos de interés que comenzaron a descender tras la corrección de los excesos inflacionarios de 2022-2023, un ratio de endeudamiento total/PIB inferior a la media de la eurozona (62,5% vs 69,9%) tras un proceso de intenso desapalancamiento (de más de 50 puntos porcentuales del PIB) en los últimos 15 años y a la recuperación de la inversión privada. El único sector que aún muestra tasas negativas es el primario (-2,3% a/a), si bien persisten subsectores con descensos. A continuación, se detalla su evolución.

El crédito al sector servicios, que concentra el 73% del crédito a empresas, muestra crecimiento positivo desde el 2T2024 (0,7% a/a) y ha alcanzado el 2,0% a/a un año después. Este avance se apoya en la hostelería (3,3% a/a), en la promoción inmobiliaria (5,0% a/a), y en otros servicios, que, aunque se desaceleran, mantienen un crecimiento robusto del 6,1% a/a. Entre los subsectores que todavía muestran caída destacan: comercio y reparaciones, transporte y almacenamiento, y servicios de intermediación financiera.

El crédito a la industria, que representa el 19% del crédito a empresas, abandonó las tasas negativas a comienzos de 2025 y alcanzó el 1,5% a/a en el 2T2025. Este crecimiento se sustenta en la industria química (13,7% a/a), la metalurgia y maquinaria (0,6% a/a), la de material de transporte (14,7% a/a), y la de producción y distribución de energía (5,6% a/a). En lado negativo, las industrias extractivas, la de bebidas, alimentos y tabaco, la de refinamiento de petróleo, la de vidrio, cerámica y materiales de construcción, y la de otras manufacturas.

El crédito a la construcción, que representa el 4,5% del total a empresas, registra un tímido crecimiento del 0,3% a/a en el 2T2025, aportado por los subsectores de edificios y obras singulares (1,5% a/a), y de instalación y acabado de edificios y obras (5,8% a/a). En sentido contrario, muestran caídas las obras públicas, y la preparación de obras.

Para 2026, el crédito a empresas se espera crecerá en línea con la actividad económica nominal a pesar de la desaceleración prevista, y todo dependerá de la evolución de la inversión que necesita de menor incertidumbre, mano de obra especializada, y regulación más flexible.

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).